

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000033099153

1. FECHA Y HORA: 07/05/2022 12:09:22
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 8 mas 900 Vijos

3. PLACA: SZX072

4. MATRICULADO EN: Mosquera

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C29

Conducir un vehꝑculo a velocidad superior a la mꝑxima permitida

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehꝑculo: TRACTO/CAMION

8. Radío de acci3n: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 79043525

Licencia de conducci3n:

Categoría:

Expedici3n:

Vencimiento:

Nombre: Oscar De Jesꝑs Visar Quinceno

Direcci3n:

Edad:

Telꝑfono:

Celular:

Municipio: Bugalagrande (Dptal)

Autorizo a la autoridad de trꝑnsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la

siguiente direcci3n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRꝑNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci3n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT: 860059294

Tarjeta de operaci3n:

15. DATOS AGENTE DE TRꝑNSITO:

Agente de trꝑnsito: RUBꝑN DARIO OBANDO RAMIREZ

Placa: SMV001

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRꝑNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PꝑBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCI3N PREVISTA EN EL C3DIGO PENAL (CONCUSI3N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL3GICA EN DOCUMENTO PꝑBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI3N

Patio N3:

Direcci3n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:

leey 769 del 2002 artꝑculo 55 prueba 0158_ 119 velo 65 k..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:

Nombre:

Direcci3n:

Telꝑfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor